 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-PR-16
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2024-04-08
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IPC

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos del contratista:	YASSER NIKOS BARRAZA VARGAS	Número de identificación:	CC 1140847945 - 1
Fecha de inicio contrato:	11/12/24	Fecha de finalización contrato:	31/01/25
Fecha de presentación del informe:	14/01/25	Número de contrato:	2024915
Número de Planilla de seguridad social:	1068894271	Fecha de pago:	17/12/24
Periodo del informe: <small>(Escriba la fecha desde y hasta cuando reporta la ejecución de avance de sus obligaciones) :</small>	11/12/24 al 10/01/25	Informe número:	1 de 2
Objeto del contrato:	Prestar sus servicios profesionales, de forma independiente por sus propios medios con plena autonomía técnica, administrativa y financiera como Ingeniero Ambiental de los proyectos del Grupo 3 del Contrato Interadministrativo No. 223007 suscrito con la Aerocivil y de los demás convenios y/o contratos asignados por la Subgerencia de Desarrollo de Proyectos y el grupo de Desarrollo de Proyectos 1.		

Obligaciones específicas	Actividades realizadas (Hacer descripción cualitativa y cuantitativa)	Producto y/o Soportes y/o ruta electrónica	Observaciones
1) Efectuar las actividades de seguimiento de los Planes de Manejo Ambiental previstos durante la ejecución de los proyectos del Grupo 3 derivados del Contrato Interadministrativo No. 23001314 H3 de 2023 (223007), suscrito con la Aerocivil.	Se diligencio matriz por componente _Seguimiento ambiental.	https://fonade-my.sharepoint.com/:f/g/personal/arodrig12_enterritorio_gov_co/ErEOpS4QoPRMkpgM8OO9BFABCYq71GShwU9Yi0uYR1uE9w?e=Div4De	
2) Elaborar la Plantilla/Documento PGIO (Plan de Gestión Integral de Obra) de cada uno de los proyectos, el cual deberá contener en detalle los planes de acción para la Gestión Integral en la obra en cumplimiento de la normatividad legal vigente en cada uno de los componentes de gestión en Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el trabajo. Este documento deberá ser entregado al contratista de obra previo a la suscripción del acta de inicio del contrato, para que se ajustado conforme a las necesidades y requerimientos propios del proyecto.	N/A		
3) Apoyar cuando sea necesario en la actualización de la matriz de Salud pública, salud ocupacional y ambiental cada vez que entre en vigencia además de modificar y actualizar la normatividad legal en los temas de la matriz anteriormente indicada.	Se diligencio matriz por componente _Seguimiento ambiental.	https://fonade-my.sharepoint.com/:f/g/personal/arodrig12_enterritorio_gov_co/ErEOpS4QoPRMkpgM8OO9BFABCYq71GShwU9Yi0uYR1uE9w?e=Div4De	
4) Llevar a cabo capacitaciones en la implementación del Plan de Gestión Integral de Obra a contratista de obra, interventoría, Supervisores, entre otros que lo requieran.	N/A		
5) Formular Planes de Gestión Integral en Obra e identificar y determinar los recursos necesarios para su implementación en la ejecución de los proyectos	N/A		
6) Apoyar a los profesionales de calidad y riesgos en lo requerido para mantener actualizada la normatividad legal vigente en los componentes ambientales, de salud pública y de salud ocupacional requeridos para los proyectos del grupo 3.	N/A		
7) Proporcionar las herramientas necesarias y brindar asesoría en temas concernientes para facilitar la implementación del Plan de Gestión Integral de Obra PGIO en los proyectos por parte del contratista.	N/A		
8) Realizar el seguimiento a los resultados de la implementación del Plan de Gestión Integral de Obra - PGIO, basados en las Inspecciones Internas de Obra llevadas a cabo por la Interventoría, los supervisores técnicos y las auditorías del Grupo PGIO, las cuales se alimentarán en un software de Indicadores PGIO.	N/A		
9) Desarrollar las auditorías aleatorias por proyecto en los componentes, ambientales de salud pública y de salud ocupacional.	N/A		
10) Ingresar información veraz, oportuna y confiable a los aplicativos proporcionados por ENTerritorio S.A. y generar los reportes requeridos para el cumplimiento del objeto del	N/A		

contrato			
11) Realizar seguimiento del Plan de Gestión Integral de Obra en campo de los diferentes proyectos del Grupo 3 y los demás que le sean asignados por la subgerencia y la gerencia de Unidad.	N/A		
12) Acompañar las reuniones de seguimiento de los compromisos realizados con el ejecutor de la obra, la Interventoría, el cliente y otros.	Se asistieron a las reuniones establecidas por el supervisor del contrato para seguimiento de proyectos		
13) Proyectar respuesta de manera oportuna a la correspondencia externa y a las quejas y reclamos que se registren en desarrollo de los contratos objeto de su gestión.	N/A		
14) Efectuar los reportes y análisis de los indicadores de gestión requeridos por el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad.	N/A		
15) Tramitar oportunamente las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y/o otros documentos recibidos a través del Sistema de Gestión Documental vigente, evitando el vencimiento de los términos establecidos en la normatividad vigente y siguiendo los lineamientos impartidos por ENTerritorio S.A.; así mismo deberá mantener depurado dicho sistema. El informe mensual del contratista deberá incluir la relación de los radicados gestionados en el periodo indicando que el trámite fue debidamente archivado o la justificación de por qué el trámite se encuentra pendiente y la fecha estimada del cierre.	Se proyectaron peticiones a las partes interesadas de los proyectos, de acuerdo a los compromisos derivados de las reuniones de seguimiento. Se proyectaron reiteraciones a las partes interesadas de los proyectos, de acuerdo a los compromisos derivados de las reuniones de seguimiento.	https://fonade-my.sharepoint.com/:f/g/personal/arodrig12_enterritorio_gov_co/ErEOpS4QoPRMkpgM8OO9BFABCYq71GShwU9Yi0uYR1uE9w?e=DiV4De	
16) Ingresar información semanalmente en el aplicativo Activity Report o el que haga sus veces en el Sistema de Costos de Enterritorio S.A., sobre la dedicación de tiempo utilizado para generar las actividades y productos desarrollados en el marco del contrato suscrito. El reporte del registrado semanal deberá entregarse en cada una de las cuentas de cobro del periodo respectivo a través del pantallazo o captura de la imagen que arroje el sistema. Dicha información deberá ser verificada por el Supervisor del Contrato.	N/A		
17) Ingresar información veraz, oportuna y confiable a los aplicativos proporcionados por ENTerritorio S.A. y generar los reportes requeridos para el cumplimiento del objeto del contrato.	N/A		
18) Las demás que sean asignadas en el desarrollo del contrato o por el supervisor del contrato.	Se proyectaron las actas correspondientes a las reuniones de seguimiento. Se proyecto Informe Trimestral – Componente Ambiental.	https://fonade-my.sharepoint.com/:f/g/personal/arodrig12_enterritorio_gov_co/ErEOpS4QoPRMkpgM8OO9BFABCYq71GShwU9Yi0uYR1uE9w?e=DiV4De	

Elaboró

9671589796888515
YASSER NIKOS BARRAZA VARGAS
CC 1140847945-1

Aprobó

8041372274687200
JUAN EDUARDO QUINTERO LUNA
CC 79684384

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-12-17, 08:35:57 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2024
Empresa	YASSER NIKOS BARRAZA VARGAS
CEDULA CIUDADANIA	CC 1140847945
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1068894271
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1133075521
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 1.160.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 640.000	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 500.000	\$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	\$ 20.900	\$ 0
SubTotales:				\$ 1.160.900	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 1.160.900





PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-12-17, 09:45:54 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla:

1068894271

Periodo Cotización:

diciembre de 2024

Periodo Servicio:

diciembre de 2024

PAGADO 17/12/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	YASSER NIKOS BARRAZA VARGAS		
Documento	CC1140847945	Dirección	CRR 31 # 71 - 09
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3019474
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	GALAPA	Departamento	ATLANTICO
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total												
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USI	SN	IG	UM	MAC	MAP	AC	IRP	Dias FER	Dias EPS	Dias ANE	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total		
CC 1140847945	YASSER NIKOS BARRAZA VARGAS	59	00																		0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	\$ 4.000.000	\$ 640.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 4.000.000	\$ 500.000	0,522	\$ 4.000.000	\$ 20.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.160.900

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 0	\$ 640.000	\$ 500.000	\$ 20.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.160.900	\$ 0	\$ 1.160.900

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small>	MODELO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA	CÓDIGO:	F-FI-44
		VERSIÓN:	02
		VIGENCIA:	2024-04-08
GESTIÓN FINANCIERA		CLASIFICACIÓN:	IPC
ENTerritorio S.A. NIT 899.999.316-1			

Bogotá,

Señores
ENTerritorio S.A.
Ciudad

Para los efectos tributarios establecidos en los artículos 329, 330, 388, 392 y parágrafo 2 del 383 del Estatuto Tributario, por medio del presente informo que:

Estoy obligado a presentar declaración del impuesto de renta por el año gravable inmediatamente anterior. (Marque una sola opción)

SI: X

NO:

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023, para la aplicación de lo señalado en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad del juramento que: Tomaré costos o deducciones asociados a los ingresos.

SI:

NO: X

Cordialmente,

9671589796888515
YASSER NIKOS BARRAZA VARGAS
CC 1140847945-1

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
Dir Residencia: AP Cra 31 71 09
Tel Residencia/Celular: 3045279250

* Ver aviso de privacidad para recolección de datos al respaldo de este documento

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

ENTerritorio S.A., con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.enterritorio.gov.co.

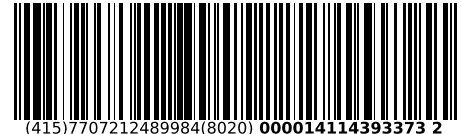
Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio S.A. sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 - 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141143933732



(415)7707212489984(8020) 000014114393373 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 4 0 8 4 7 9 4 5

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 1 4 0 8 4 7 9 4 5

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Atlántico

0 8

30. Ciudad/Municipio

Barranquilla

0 0 1

31. Primer apellido

BARRAZA

32. Segundo apellido

VARGAS

33. Primer nombre

YASSER

34. Otros nombres

NIKOS

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Atlántico

0 8

40. Ciudad/Municipio

Tubará

8 3 2

41. Dirección principal

CL 6 7 16

42. Correo electrónico

yasserbarraza@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 4 5 2 7 9 2 5 0

45. Teléfono 2

3 0 1 3 6 6 3 6 6 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

7 4 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 0 1 0 1

Actividad secundaria

48. Código

7 1 1 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 1 1 0 1

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN EFECTOS

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 11 - 16 / 10 : 11 : 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BARRAZA VARGAS YASSER NIKOS

985. Cargo CONTRIBUYENTE



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-47-101007583		ANEXO 1		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
10 12 2024		09 12 2024			00:00		31 01 2026		23:59		ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL BARRAZA VARGAS, YASSER NIKOS								IDENTIFICACIÓN CC: 1140.847.945			
DIRECCIÓN: CL 6 7 16						CIUDAD: TUBARA, ATLANTICO				TELÉFONO: 3045279250	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.316-1			
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 19						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO 6019166282	
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-028A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 20242200025389 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE FORMA INDEPENDIENTE POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA COMO INGENIERO AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DEL GRUPO 3 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 223007 SUSCRITO CON LA ABOCCIVIL Y DE LOS DEMÁS CONVENIOS Y/O CONTRATOS ASIGNADOS POR LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO DE PROYECTOS Y EL GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO CUMPLIMIENTO	31/01/2025 09/12/2024	31/01/2026 31/05/2025	\$4,815,397.20 \$4,815,397.20	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA POLIZA AMPARA EL CONTRATO NO 2024915.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SE MANTIENEN

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****9.630.794.40	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JENNIFER MARIA ZAMORA SCHETTINI	20358	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-47-101007583

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



Yasser Barraza Vargas

FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-47-101007583		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 10 12 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 09 12 2024			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 01 2026		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL BARRAZA VARGAS, YASSER NIKOS								IDENTIFICACIÓN CC: 1140.847.945			
DIRECCIÓN: CL 6 7 16						CIUDAD: TUBARA, ATLANTICO				TELÉFONO: 3045279250	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.316-1			
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 19						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO 6019166282	

ADICIONAL:



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00		IVA \$ *****0.00		TOTAL A PAGAR \$ *****0.00		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****9,630,794.40	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO			
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART. VALOR ASEGURADO	
JENNIFER MARIA ZAMORA SCHETTINI		20358		100.00					

PLAN DE PAGO **CONTADO**

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO RACION

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-47-101007583		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
10	12	2024	09	12	2024	00:00	31	01	2026	23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL BARRAZA VARGAS, YASSER NIKOS		IDENTIFICACIÓN CC: 1140.847.945	
DIRECCIÓN: CL 6 7 16		CIUDAD: TUBARA, ATLANTICO	
		TELÉFONO: 3045279250	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.316-1	
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 19		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 6019166282	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-47-101007583

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Flanizas



Yasser Barraza Vargas

FIRMA TOMADOR

MARIAPARDO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Expedido en	Sucursal	Codigo Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	11/12/2024	20358	JENNIFER MARIA ZAMORA SCHETTINI
Tomador:	YASSER NIKOS BARRAZA VARGAS				NIT/CC 1140847945
Suma de:	CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE.*****				
Pagador:	LUIS ALBERTO LLAMAS CABARCAS				NIT/CC 1045249295
Por concepto de:	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #472444727				
Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
85-BARRANQUILLA-47-CU. PARTICULAR.ONL-101007583-0-1	\$40.000,00	\$8.000,00	\$9.120,00	\$0,00	\$57.120,00
Otros conceptos de pago					Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES					\$57.120,00
Forma de pago					
AHORRO				Ahorro:	\$57.120,00
				Corriente:	\$0,00
				Tarjeta:	\$0,00
				Otro:	\$0,00
Transacción: 16808774				Total:	\$57.120,00
				Cajero:	PAGUESTADO



YASSER BARRAZA <yasserbarraza@gmail.com>

Aprobación Póliza Contrato N° 2024915 - YASSER NIKOS BARRAZA VARGAS

Ana Milena Pavia <apavia@enterritorio.gov.co>

11 de diciembre de 2024, 14:40

Para: "yasserbarraza@gmail.com" <yasserbarraza@gmail.com>

Cc: Juan Eduardo Quintero Luna <jquintero1@enterritorio.gov.co>, Samuel Andrés Pérez Gutiérrez <sperez@enterritorio.gov.co>

Buen día,

De conformidad con lo establecido en el contrato número **2024915**. El Plazo de Ejecución del contrato será hasta el **31 DE ENERO 2025** a partir de la aprobación de la garantía o acta de inicio (según aplique) previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución.

Se aclara que los contratos que celebre Enterritorio se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación, éste se eleve a escrito y se realice la aceptación por las partes en la plataforma SECOP II. A su vez, los Convenios se perfeccionarán cuando se logre acuerdo sobre el objeto, el valor de los aportes, y se eleve a escrito.

Se cumplen los requisitos de ejecución con la aprobación de la(s) garantía(s), el Registro Presupuestal, la suscripción del Acta de Inicio cuando ésta haya sido pactada en el contrato celebrado, o cualquier otro requisito establecido en la normatividad aplicable a Enterritorio o en la relación negocial respectiva.

En los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión se requerirá la afiliación y cobertura a la ARL, como requisito de ejecución.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, previa verificación de la expedición del Registro Presupuestal y Afiliación y Cobertura a la ARL, me permito informar que la fecha de aprobación de la póliza, como último requisito de ejecución que ampara el contrato del asunto, corresponde al **11 DE DICIEMBRE DE 2024**, por lo cual adjunto aprobación en la plataforma de SECOP II.

Tenga en cuenta que, si en el contrato se pactó acta de inicio, se debe dar inicio de la ejecución del contrato en la plataforma. Previa suscripción y publicación de la misma.

Aprobación de garantía Secop II.

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobar garantía

▣ Nivel 1 - Sin Orden - 1 aprobación(es) requerida(s)

Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1 Aprobación	Aprobado	ANA MILENA PAVIA HERNANDEZ	ANA MILENA PAVIA HERNANDEZ	11/12/2024 2:32:10 PM (UTC-05:00) (Sogotá, Lima, Quito)

Id de la garantía: CO1.WRT.15849977

Referencia de la garantía: 85-47-101007583

Estado: Aprobada

Justificación:

- Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía:

- Contrato de seguro
- Patrimonio autónomo
- Garantía bancaria

Entidad aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Número de póliza: 85-47-101007583

Tomador: YASSER NIKOS BARRAZA VARGAS

Validación de póliza

Datos de la póliza	
Estado:	Vigente
Número de póliza:	85-47-101007583
Número de anexo:	1
Fecha de expedición:	martes, 10 de diciembre de 2024
Ramo:	CUMPLIMIENTO PARTICULAR ONLINE
Asegurado:	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.
Tomador:	BARRAZA VARGAS YASSER NIKOS
Inicio de vigencia:	lunes, 9 de diciembre de 2024
Fin vigencia:	sábado, 31 de enero de 2026
Valor total asegurado:	\$ 9.630.794

[Consultar de nuevo](#)

Cordialmente,



Contratista
ANA MILENA PAVIA H.
 Grupo Procesos de Selección
apavia@enterritorio.gov.co
 (+57) (601) 915 6282
 Calle 26 # 13-19 Piso 21, Bogotá
<http://www.enterritorio.gov.co>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envíe su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.